

## Acta IEE-06/2022

### Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha quince de febrero de dos mil veintidós.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día quince de febrero de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente
C. César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo

## Acta IEE-06/2022

Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Elton John Hernández Sánchez	Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla
Lic. Jorge Luis Blancarte Morales	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
Lic. María de la Paz Domínguez Ortega	Representante Suplente del Partido Redes Sociales Progresistas
Lic. Israel César Orozco Rangel	Representante Suplente del Partido Fuerza Por México
Lic. Antonia María Del Rosario Hernández	Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día quince de febrero de dos mil veintidós, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a

## Acta IEE-06/2022

cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “Presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Buenas tardes, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Buena tarde, conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero:** “Buena tarde, conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano”.

**Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano:** “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

## Acta IEE-06/2022

**Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez:** “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

**Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “Buenas tardes a todos y todas, presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada María de la Paz Domínguez Ortega, Representante Suplente de Redes Sociales Progresistas”.

**Intervención de la Representante Suplente del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada María de la Paz Domínguez Ortega:** “Presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Israel César Orozco Rangel, Representante Suplente de Fuerza por México”.

**Intervención del Representante Suplente del Partido Fuerza por México, Licenciado Israel César Orozco Rangel:** “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés, Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla”.

**Intervención de la Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla, Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés:** “Buenas tardes a todos y a todas, presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias a todas y a todos. Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, doce Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veinte Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha quince de febrero de dos mil veintidós. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Si Consejero Presidente, me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que resuelve sobre las solicitudes de Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Extraordinario 2022”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta

## Acta IEE-06/2022

sesión”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano:** “A favor”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor de la dispensa”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor de la dispensa”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento, fue aprobada por unanimidad de votos”-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Presidente. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 201 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, corresponde a los partidos políticos el derecho de solicitar el registro de candidaturas a cargos de elección popular, en ese sentido, los partidos políticos que contendrán en el presente Proceso Electoral Extraordinario, presentaron del seis al nueve de febrero del año en curso, sus solicitudes de registro de candidaturas a miembros de Ayuntamientos de los Municipios de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán; asimismo, y conforme lo establece el artículo 213 del Código Electoral, y los Lineamientos para el registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, analizó las solicitudes de registro en comento. En ese tenor, se somete a consideración de este Consejo General, el presente proyecto de acuerdo, así como el análisis efectuado por la Dirección de Prerrogativas sobre la procedencia de las solicitudes de registro de candidaturas, presentadas por los partidos políticos correspondientes. Es cuanto Consejero Presidente”-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra, perdón, me está solicitando el uso de la voz el Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Arellano; así como el Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier

## Acta IEE-06/2022

Bermúdez Ruiz; también me está solicitando el uso de la voz el Consejero Electoral, Arturo Baltazar Trujano, sería cuanto Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta primera ronda de discusión, el Ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano”.

**Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano:** “Gracias Presidente, buenas tardes a todos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Por una parte, celebrar que se está dando certeza y se está dando cumplimiento al calendario que está establecido y que fue aprobado eventualmente por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en cuanto a que sin mayor dilación, sin mayor problema, el día dos se está dando cumplimiento en cuanto a que se está dando certeza a las diversas fuerzas políticas en lo relativo a la aprobación de las solicitudes de registro en las candidaturas postuladas para este Proceso Electoral Extraordinario 2022, creo que es algo muy importante y que garantiza el actuar eficiente que está verificando el Instituto Electoral del Estado; en un segundo término y de manera sumamente respetuosa, no comparto la aprobación de la planilla postulada por la fuerza política Morena, el Partido del Trabajo en candidatura común, en el Municipio de Tlahuapan y para poner un poco en contexto a los medios de comunicación, a la ciudadanía, ¿qué sucedió en Tlahuapan?, Movimiento Ciudadano, verificó al igual que todos los partidos políticos, un proceso interno de selección de candidaturas a través de la cual, en Movimiento Ciudadano y en respecto al Municipio de Tlahuapan, el ahora, el que solicitó el registro, ahora como Presidente, como candidato a Presidente Municipal en Tlahuapan, el ciudadano Javier Huerta Montero, fungió previamente como precandidato al mismo cargo de elección popular por parte de Movimiento Ciudadano, a partir de esa premisa, consideramos y nos apartamos de este proyecto, porque consideramos que esa actuación o esa manifestación expuesta por el ciudadano Javier Huerta Montero debiera ser causal suficiente para negar el registro como candidato a Presidente Municipal de Tlahuapan, postulado por Morena y por el Partido del Trabajo y es que, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es muy claro en su artículo 200 Bis, al precisar que ningún ciudadano podrá participar simultáneamente en procesos de elección interna de candidatos a cargos de elección popular por diferentes partidos políticos, salvo que entre ellos medie convenio para participar en coalición. En primer término, es importante precisar que Movimiento Ciudadano no postula en este Proceso Electoral Extraordinario ninguna candidatura común acompañado de otra fuerza política y tampoco suscribió un convenio de coalición en el contexto del mismo proceso comicial; y en segundo término, sostenemos que se acredita esta simultaneidad a la que se refiere el artículo 200 Bis, del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Puebla, ¿por qué? porque este ciudadano Javier Huerta Montero, inicialmente se sujetó al proceso interno de selección de candidaturas de Movimiento Ciudadano, es importante decir, que realizó actos de precampaña y en consecuencia hubo una exposición de su imagen, de su nombre, incluso de su ideología, ante el electorado, ante cierto cumulo poblacional en el Municipio de Tlahuapan, obviamente en el contexto en una precandidatura, máxime que era, fungía como precandidato, de manera muy reprochable y quiero ser muy enfático que el reproche en lo particular y a nombre de mi partido, ni siquiera es a las fuerzas políticas, no, el reproche, no emana, no se dirige a ningún partido político, creo que el reproche va dirigido al propio ciudadano Javier Huerta Montero, ¿por qué? porque aprovechándose, creo que es el mejor término que podemos emplear, aprovechándose de otro partido político como lo es Movimiento Ciudadano, realizó estos actos de precampaña y luego, una vez que ya se había determinado que él iba a fungir como candidato a la Presidencia Municipal en Tlahuapan por Movimiento Ciudadano, toma la decisión de manera muy desafortunada, de, brincar, digámoslo de esa manera muy coloquial a otra fuerza política, a otros partidos que son los que ahora solicitaron su registro al mismo cargo de elección popular, es una

## Acta IEE-06/2022

sobreexposición que está tutelada por diversos antecedentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el entendido de que esta persona que utilizó a Movimiento Ciudadano, para tener cierta presencia en el Municipio, de manera muy desafortunada repito, toma la decisión de irse a otra fuerza política, creo que debiera negarse el registro de esta persona como candidato a Presidente Municipal de Tlahuapan por las razones **(falla técnica, sin audio)**".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano. Tiene a continuación, el uso de la voz, el Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** "Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, no me detendré mucho en responder a los comentarios, ya es normal esas dinámicas en esas fuerzas opositoras, pero si manifestar nuestro respaldo total al que, de acuerdo a la votación del presente acuerdo, será nuestro candidato a la Presidencia Municipal de Tlahuapan, al cual le manifestamos nuestro respeto y nuestro agradecimiento por la participación. También precisar porque debe de quedar muy claro, que no podemos hablar de sobreexposición en las precampañas, porque es de bien sabido derecho, que las precampañas solo van dirigidas a las fuerzas políticas en la cual están participando, máxime, que no creo que haya tanta sobreexposición cuando en el pasado proceso electoral se colocaron en octavo lugar, entonces, no merece mayor comentario; pero lo que si merece comentario es que vamos a iniciar un proceso fuerte, un proceso sólido, un proceso en el que las fuerzas políticas nos habremos de medir de manera seria, respetuosa, a partir del día del mañana; celebrar para nosotros, porque es muy importante el seguir caminando de la mano del Partido del Trabajo, partido aliado de nosotros, con el cual hemos transitado de la mano durante muchos años y que seguiremos acompañando este proyecto, nuestro proyecto de la cuarta transformación. Más allá de lo que se pueda decir, o de lo que no se pueda decir, nosotros creemos que con nuestro candidato llegaremos sólidos, llegaremos fuertes, haremos nuestro mejor trabajo, si lamento profundamente que en lugar de ensalzar las posibles virtudes que pudieran tener algunas otras candidaturas, prefiramos denostar la persona de un ciudadano que de manera libre ha decidido optar por lo que sin duda es, una mejor fuerza política, que quede claro, mi partido es el partido más importante de México y del Estado y nosotros no nos preocupamos, ya se ha manifestado en la mesa de trabajo que seremos objeto de alguna impugnación, estaremos muy atentos, que sean los tribunales los que decidan, seremos muy respetuosos del actuar de todas y todos los candidatos y también estar muy atentos de lo que en las próximas horas, en los próximos días, decida la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de las impugnaciones que interpusimos el Partido del Trabajo y Morena, para los Municipios de Teotlalco y San José Miahuatlán, en el que consideramos tenemos los elementos y las herramientas jurídicas necesarias, para poder obtener una sentencia favorable que, aunque a destiempo, nos permita contender en el proceso del seis de marzo, vamos sólidos, vamos fuertes, la llamada es al respeto de las personas, el que esté libre de pecado que levante la primera piedra, Javier no ha sido acusado de violencia política de género, Javier no ha sido acusado de desvíos de recursos en el Sistema Estatal DIF, Javier no ha sido detenido por algunos actos, Javier es un hombre bueno, un hombre de trabajo, que hoy encuentra la posibilidad de competir con mi partido, lo vamos a respaldar, lo vamos a apoyar, si es necesario le vamos a dar el seguimiento en los Tribunales. Éxito a todas y cada una de las fuerzas políticas, que gane el mejor, es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Ciudadano Representante de Morena. Tiene a continuación, el uso de la palabra el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "Muchas Gracias Presidente, me voy a permitir señalar que, recibimos por parte de la Representación de Movimiento Ciudadano, un señalamiento acerca de la

## Acta IEE-06/2022

postulación para candidatura a la Presidencia Municipal de Tlahuapan, en el cual señalaban que, el Ciudadano, que el Partido Morena pretendía postular de alguna forma, había participado en un proceso interno de selección del propio partido de Movimiento Ciudadano y, invocaban el artículo 200 Bis, inciso B, fracción III, el cual señala que ningún ciudadano podrá participar simultáneamente en dos procesos de selección; entonces, sobre esto platicamos, muy detenidamente lo analizamos, las y los Consejeros Electorales, esta situación, este señalamiento, incluso la propia representación invocaba una sentencia del proceso pasado, la 1153 del 2021, el juicio, el JDC que resolvió la Sala Ciudad de México, en la cual, en su consideración de la representación de MC se actualizaba una situación muy parecida en este registro, después de discutirlo con las y los Consejeros, así también con la Encargada del Despacho de la Dirección de Prerrogativas, consideramos que esta propia resolución establece muy determinadamente que, el contenido esencial de esta prohibición identifica que la participación simultánea en procedimientos internos de selección de candidaturas en dos o más partidos, cuando no se encuentran bajo el amparo de un acuerdo entre los propios Institutos, puede implicar la posibilidad de que una persona pueda obtener más de una candidatura por el mismo cargo, con la consecuente disfuncionalidad que esa circunstancia representa, y que la finalidad de las normas que prohíben la participación simultánea en procedimientos internos de selección de candidaturas, es la tutela de la equidad dentro de las contiendas internas de los partidos, ya que la participación simultánea, implicaría que en un mismo momento una persona pudiera tener una sobreexposición, y en su caso, una mayor proporción en las prerrogativas a partir de su participación en dos procedimientos internos de selección, desarrollados en el mismo momento, la interpretación que da la Sala Regional Ciudad de México y otras más sentencias que ha habido por parte de la autoridad federal, es que, se busca que la participación no sea en procesos simultáneos, después de solicitar diversa información al propio Instituto Nacional Electoral, la información proporcionada por Movimiento Ciudadano también, pudimos determinar que esta participación no se dio de forma simultánea, que fue en diferentes tiempos y es por lo cual, en mi caso particular, acompañaría el proyecto tal y como es presentado. Es cuanto Presidente, bueno, no sin antes y en otro tema, agradecer y reconocer a las y a los representantes de las diversas fuerzas políticas, tuvimos un proceso de registro y postulación de candidaturas excepcional, creo que todos cumplieron en tiempo y forma con los documentos y con los requisitos establecidos y aunque muchas de nuestras determinaciones fueron combatidas o están siendo combatidas en los Tribunales correspondientes, mi reconocimiento a la madurez y al cumplimiento de los acuerdos que ha dictado este Consejo a las representaciones que cumplieron en tiempo y forma, y que esto nos va a permitir también, votar en tiempo y forma los registros de las candidaturas y que inicien las campañas también en tiempo y forma en los municipios en los que se está celebrando las elecciones extraordinarias, mi reconocimiento de verdad a las y los representantes que permiten que el Instituto Electoral pueda iniciar a tiempo la campaña, el proceso de campañas y también el proceso de impresión de la documentación electoral, de verdad un reconocimiento y un agradecimiento porque con muchas horas de trabajo y de discusiones, pudimos sacar adelante un registro como el que no había habido en el Instituto, un registro en el cual tenemos el soporte en un sistema (**falla técnica, sin audio**), de la credencial para votar, de los documentos que presentaron las representaciones y pudimos cotejar esos documentos con los listados que estaba generando el propio sistema, creo esto abonará mucho para que tengamos boletas y documentación electoral de calidad. Gracias".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Ciudadano Consejero Electoral. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto; de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero Presidente le informo que en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Christian



## Acta IEE-06/2022

Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano; así como el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.--

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra en esta segunda ronda de intervenciones, al ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano”.-

**Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano:** “Gracias Presidente, bueno no pretendo enrolarme en comentarios mal intencionados, claramente mal intencionados por parte de determinadas representaciones partidistas, lo entiendo, primero muestro mi respeto a la totalidad de las fuerzas políticas y precisamente este debate político, este debate electoral, es lo que favorece a que el día de la jornada electoral, el ciudadano puede tomar una mejor decisión, siempre es de agradecerse, siempre es de privilegiarse el debate, los argumentos para que precisamente el único triunfador y la única persona que se ve beneficiada es el electorado, entonces mi respeto absoluto a todas las fuerzas políticas, entiendo también el origen de los comentarios, no debe ser sencillo dar cuenta de que, de tres elecciones extraordinarias, pues en dos no pudimos ganar en los tribunales **(falla técnica, sin audio)**, en dos Municipios perdimos la oportunidad de postular candidatura, no ha de ser sencillo en un tema de litigio dar esos resultados derrotistas, tan fallidos, entonces no me voy a enrolar en ese tema, solamente voy a decir que, si hay una sobreexposición por parte del Ciudadano Javier Huerta Montero, la sobreexposición no se materializa en un periodo de precampañas, precisamente lo que tutela y ha tutelado la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es que no se verifique una sobreexposición de un ciudadano, quien edificó actos de precampaña en un Partido Político y que el resultado o consecuencia de esa sobreexposición, naturalmente se va a dar en la etapa de las campañas, hay una inequidad clara y evidente, el ciudadano Javier Huerta Montero es indudable que el día de mañana va a comenzar su campaña en una situación de, mayor sobreexposición, mayor privilegio o mayor conocimiento ante el electorado, hay que recordar que este ciudadano en el proceso electoral ordinario fue postulado por una fuerza política, luego para este Proceso Electoral Extraordinario, hizo precampaña por una segunda fuerza política y terminó siendo postulado como candidato de otra, una tercera y cuarta fuerza política, creo que, jurídicamente se va a determinar, se anuncia que acudiremos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **(falla técnica, sin audio)**, certeza en ese sentido, pero políticamente es muy reprochable, y el hecho de que, si una fuerza política o no quedó en octavo lugar o primer lugar, pues tampoco es argumento, de lo contrario ya mejor que le entreguen la constancia a un partido y evitamos el proceso, creo que es desafortunado **(falla técnica, sin audio)**, temática del Proceso Electoral”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Gracias Presidente, reiterar el apoyo en todo momento de nuestro partido para el que, en breve, podrá ser nuestro candidato a la Presidencia Municipal de Tlahuapan, una opción que ha venido trabajando desde hace muchos años, que efectivamente su participación en el pasado proceso dio excelentes resultados, que consideramos que con el respaldo de nuestro partido, podrá generar todavía los mejores resultados, con el respeto absoluto de todas las fuerzas políticas que habremos de participar, no me estresa los resultados, la moneda está en el aire, la resolución está por venir, afortunadamente como ya lo señaló ya sabes quién, nosotros andamos bateando arriba de trescientos, constante, parejito, no nos estresamos, recuperamos nuestras pluris, tumbamos otras, recuperamos al final Jolalpan, Lafragua, es decir, estamos listos, no sólo con candidatos, sino con equipos jurídicos legales sólidos, porque así ya lo hemos demostrado, nosotros no necesitamos coronas para poder defender, nuestras posiciones, nosotros tenemos

## Acta IEE-06/2022

gente sólida, preparada y nuestro candidato va a salir a dar la mejor de las batallas, que la ciudadanía decida y éxito, reitero, éxito para todas las fuerzas políticas, muchas gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias Ciudadano Representante de Morena. En esta segunda ronda de intervenciones, de parte de la Presidencia de este Consejo, permitanme hacer un par de señalamientos, en primera instancia que celebro la posibilidad que nos hemos dado todas y todos quienes integramos este Órgano de Dirección del Instituto Electoral del Estado para poder discutir en libertad en muchas mesas de trabajo todos los temas que han sido pertinentes para la organización de este proceso electoral, señalar que acompaño en este caso, el sentido del proyecto que se presenta a consideración de este Consejo y que por supuesto, como siempre y como lo he señalado en muchas ocasiones, una virtud de nuestro Sistema Electoral Mexicano es que, todas absolutamente todas y cada una de las determinaciones que toma la autoridad administrativa son susceptibles de ser impugnadas si existe inconformidad por parte de alguno o algunos de los actores políticos. Por otra parte, señalar que deseo todo el éxito a todas, absolutamente todas las fuerzas políticas que iniciarán sus campañas en los tres municipios a partir del primer minuto del día dieciséis de febrero de este año, el día de mañana, al tiempo que, me permito hacer un llamado a la civilidad de todas las fuerzas políticas que contendamos en estricto cumplimiento a la normatividad electoral, que hagamos de este un proceso electoral ejemplar y que al final permitamos que sea la ciudadanía la que determine con su voto la elección de su preferencia, a esta ciudadanía hacerle también la invitación que a partir del día de mañana se disponga a escuchar las propuestas de las diferentes fuerzas políticas, valorar estas mismas propuestas y en total y plena libertad discernir y decidir el sentido de su voto y que lo manifieste, que salga a manifestarlo el día seis de marzo, el día de la jornada electoral, la invitación también a que juntos hagamos un frente común en contra de la violencia, esa violencia que en diferentes formas se manifestó en el proceso electoral ordinario, específicamente en estas tres demarcaciones y que en gran medida es lo que nos tiene en la organización de estos procesos electorales extraordinarios, me parece que, compartiendo esta responsabilidad, al final entregaremos buenas cuentas entre todos a la ciudadanía poblana, que es a fin de cuenta, a quienes nos debemos. Se consulta a las y los integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Presidente me permito informarle también que, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se conectó a esta sesión virtual, la Representación del Partido Acción Nacional, a través del Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador; y, en esta tercera ronda de discusión, solicitó ser inscrito la representación del Partido Acción Nacional; la representación también del Partido Movimiento Ciudadano; la representación del Partido Revolucionario Institucional; también me solicita el uso de la voz, la representación de Morena, son todos Presidente”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo. En esta tercera y última ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Gracias Consejero Presidente, muy buenas noches, tardes-noches a todos, estamos a horas de que inicien las campañas, el tiempo legal para ello, de aquí al dos de marzo los candidatos de todas las fuerzas políticas ofertarán lo que han trabajado, junto con nuestros partidos y dirigencias dentro de la plataforma electoral y, bueno pues, las cuestiones de altura se tendrán que dar en el caso de los candidatos de Acción Nacional en donde vamos en candidatura común o de manera individual estamos conscientes de que lo mejor son las propuestas, eso sin hacer a un lado los temas que atañen a una contienda desembrica y que si debe ser de altura, pues debe darse el tema

## Acta IEE-06/2022

de, poder acudir de manera eficaz y sentir el respaldo de todos los que están acompañándonos en este proceso para formular quejas y denuncias, exhorto y hago manifiesto que mañana estaré pendiente porque vamos a iniciar nuestras denuncias y quejas en los municipios de San José Miahuatlán por temas de actos anticipados de campaña que ya tenemos bastante bien documentados, algunos ante Notario Público en Tlahuapan, la descarada compra de votos es terrible, entonces espero que no dejen solo al Secretario del Consejo Municipal, que la Oficialía Electoral esté permanentemente abierta, que tengan una ventanilla para atendernos ya sea de manera física o sea de manera virtual, los invitamos a todos a que, sumemos esfuerzos para que esto sea un éxito y logremos tener al final de cuentas la satisfacción del deber cumplido como Instituto. Es cuanto, muchas gracias".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias Ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; a continuación, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano".-----

**Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano:** "Gracias Presidente, pues finalmente sumarme a sus propias manifestaciones Presidente, siempre muy atinadas, muy puntuales, muy exactas y esta no es la excepción, apelar y sumarme a la civilidad que impere en el desarrollo de las campañas electorales, posterior o después de la culminación de las campañas electorales y finalmente el día de la jornada electoral, con todo lo que ello implica, la revisión de los paquetes electorales la realización de las sesiones correspondientes en los Consejos Municipales, exhortar por supuesto a la ciudadanía en los tres municipios en los cuales se va a verificar esta jornada electoral próximamente; también hacer el llamado y así lo solicitaría para que, por conducto del Instituto Electoral del Estado se solicite el apoyo de los tres órdenes de gobierno para que coadyuven en la tranquilidad y bienestar en el desarrollo y culminación de este Proceso Electoral Extraordinario 2022, eso abona definitivamente a la democracia y, sumarme también a la petición expuesta por la representación del PAN, la función de la Oficial Electoral es medular y es muy importante a partir sobre todo, a partir de las campañas electorales, sumarme a ese llamado para que la Oficialía Electoral esté muy atenta a todo el desarrollo de las campañas electorales y ante cualquier queja y/o denuncia puesta de conocimiento del Instituto Electoral del Estado, se puedan realizar los actos de investigación, diligencias para mejor proveer (**falla técnica, sin audio**), estos procedimientos sobre todo, Especiales Sancionadores, para que, de manera pronta sin mayor contratiempo, pueda darse el resultado de las mismas y puede darse certeza en cuanto a la investigación de las mismas. Es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano; se concede a continuación, el uso de la palabra a la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Gracias Señor Consejero Presidente, buena tarde Consejeras, Consejeros, Representantes de Partido, simplemente Señor Presidente de manera muy respetuosa, quisiera solicitarle si ya se hizo alguna gestión respecto a la seguridad en los tres Municipios o lo van a hacer a partir de campaña o hasta el día de la jornada electoral; también para tener presente, que este en materia de seguridad las Secretarías e Instituciones correspondientes, con el objetivo de que estas campañas se hagan con civilidad, con tranquilidad y al final también blindar el día de la jornada electoral a los Consejos Municipales, las casillas, para que no exista algún contratiempo que nos lleve a una judicialización del proceso electoral, entonces Señor Consejero Presidente no sé si, en ejercicio de sus facultades, como Consejo, como Colegiado, ya se hizo alguna gestión o solamente se va a considerar hasta el final el día de la jornada, muchas gracias, buena noche".-----

## Acta IEE-06/2022

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Gracias Consejero Presidente, únicamente me he de referir a la militancia y ciudadanía de mi Partido y del Partido del Trabajo, convocarlos, invitarlos a actuar en todo momento como lo marcan nuestros principios, a la civilidad y al respeto a las Instituciones, el próximo seis de marzo habremos de tener una jornada electoral que habrá de desarrollarse en las mejores condiciones, que la ciudadanía decida cuál es la fuerza política que es de su interés, para que los gobiernen en el presente ejercicio hasta el dos mil veinticuatro, que gane el mejor, vamos a trabajar muy fuertes, muy sólidos y decirle a la militancia de San José Miahuatlán y Teotlalco, que no los vamos a dejar solos, que estamos en la lucha, que estamos ante los Tribunales, que estamos dando todo por recuperar ese espacio y en Tlahuapan, que acompañaremos en todo momento a nuestro candidato y que nunca olviden, que el Partido del Trabajo, significa la esperanza de México y que Morena está de su lado. Es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Ciudadano representante de Morena. En respuesta a la solicitud que se me planteaba por parte de la representación del Partido Revolucionario Institucional, únicamente mencionar que la seguridad es un tema de atención continuada, es decir, no se agota en un solo momento ni se solicita para actividades únicas, esta coordinación inicio desde hace par de semanas y seguirá atendándose precisamente de esta forma, de manera continuada durante las campañas electorales al término de las mismas, obviamente en el periodo de veda, los tres últimos días antes de la jornada electoral, obviamente la jornada electoral y los actos posteriores a la misma, pero, estamos ya trabajando en coordinación con las autoridades estatales, con Autoridad Electoral Federal y próximamente se unirán también la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Tribunal Electoral y por supuesto, las Fuerzas de Seguridad Pública en el Estado y las Federales. Solicito al Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Si Consejero Presidente, Señoras Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que resuelve sobre las solicitudes de Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.

**Acta IEE-06/2022**

favor".-----  
**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----  
**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor del Proyecto".-----  
**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----  
**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos, se da por concluida vía virtual, la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha quince de febrero de dos mil veintidós. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenos tardes".-----

**Consejero Presidente  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**

  
**C. Miguel Ángel García Onofre**

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**

  
**C. César Huerta Méndez**